

SEMBLANZA INSTITUCIONAL

Educación y Ciudadanía A.C.

Educación y Ciudadanía, A.C. (EduciaC) fue constituida legalmente en diciembre 8 de 2004 en la ciudad de San Luis Potosí. Es una organización sin fines de lucro que promueve y defiende el reconocimiento colectivo de las personas como sujetas de derecho a través de procesos participativos y de incidencia política que dignifiquen la vida, para la transformación social. La organización impulsa, desde un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y juventudes, el ejercicio de la ciudadanía mediante la formación de actores sociales, capacidades ciudadanas y de participación, la incidencia en políticas públicas, la contraloría social y la investigación; siendo las juventudes, las mujeres, y la sociedad civil organizada sus poblaciones prioritarias.

En sus más de diecisiete años de experiencia ha impulsado 25 proyectos en marco de sus tres programas organizacionales:

-**Juventudes autónomas y dignas:** Impulsar una vida autónoma, justa y digna para las personas jóvenes en México, en especial en el estado de San Luis Potosí.

-**Caminando Juntas:** que tiene por objetivo contribuir en la promoción de una vida más libre, autónoma y sin violencia para las mujeres y niñas en México, en especial en el estado de San Luis Potosí.

-**En red crecemos: saberes colectivos:** Contribuir al fortalecimiento e impacto social de la Sociedad Civil Organizada de México, principalmente del estado de San Luis Potosí.

Para la realización de esta amplia tarea ha contado con la colaboración y respaldo de agencias de cooperación internacional como Unión Europea, USAID, AMEXCID, GIZ, ASHOKA, agencias de la ONU: UNICEF, PNUD, UNESCO, UNDEF, UNFPA; distintas secretarías de estado como IMES, SEP, SEGOB, SEDESOL y empresas como GE y Cummins; instituciones académicas como la UASLP, El Colegio de la Frontera Norte, CIESAS, y El Colegio de San Luis, han respondido a las iniciativas; con el apoyo de autoridades municipales, estatales, y federales.

Gracias a la iniciativa, coordinación y cabildeo de EduciaC se promulgó en 2012 la primera ley mexicana de reconocimiento de los derechos de las personas jóvenes: *Ley de la persona joven para el estado y municipios de San Luis Potosí*. Entre los reconocimientos más recientes recibidos, se encuentra en el 2020 el 3er lugar del premio a la innovación y a la transparencia, en la categoría de personas físicas y organizaciones de la sociedad, otorgado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) por el registro de la iniciativa: "Observatorio Nacional sobre Detenciones Arbitrarias (ONDA)".

Actualmente estamos operando cuatro proyectos: *Compás Joven: Inserción social y laboral de juventudes en situaciones de vulnerabilidad en Oaxaca y San Luis Potosí con enfoque multiactor, territorial, de género y de derechos (UE)*; *Agenda de incidencia del Observatorio Nacional sobre Detenciones Arbitrarias: espacio público, juventudes y derechos humanos (NED)*; *Mujeres en el encuentro: unidas para erradicar las violencias (Fondo Semillas)*; *Transversalización del enfoque de igualdad de género e inclusión social para la construcción conjunta de mejoras al acceso a la justicia en San Luis Potosí (USAID)*.